



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2019, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, QUE CORRIGE ERRORES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y GESTIÓN DE LA I+D+I, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020.

Por Resolución de 19 de noviembre de 2018, se hicieron públicas las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Habiéndose detectado un error material en la plaza **UMATU19**, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección adicionando la titulación de Licenciado o Grado en Ciencias Ambientales, como nueva titulación dentro de las exigidas en los requisitos específicos de titulación.

Como consecuencia de lo expuesto se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 20 (20) días hábiles en relación a la mencionada plaza, a contar desde la finalización del plazo de solicitudes expresado en la Resolución de fecha 19 de noviembre de 2018, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

El Rector de la Universidad de Málaga
Fdo: José Ángel Narváez Bueno.

P.S.

El Vicerrector de Política Institucional
Juan Antonio García Galindo
Resolución de 07/03/2016
BOJA nº 65 (07/04/2016)

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201900100000159

10/01/2019 13:44:23

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JUAN ANTONIO GARCIA GALINDO, VICERRECTOR DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
10/01/2019 12:06 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7282C965CC30729D





Donde dice:

ANEXO I – Titulación Universitaria Superior

Referencia: UMATU19	
Denominación de la plaza	Conservador Escuelas Botánicas
Número de plazas	1
Responsable	Pérez Martín, Margarita
Centro	Jardín Botánico
Tareas a realizar	Apoyo a la gestión de la conservación de las colecciones del Jardín. Apoyo a la planificación de plantaciones de las colecciones. Apoyo a la Gestión Integrada de Plagas.
Requisitos específicos de titulación	Grado en Biología
Jornada laboral/Horario	Convenio PAS. Tiempo completo / Mañanas

Debe decir

ANEXO I – Titulación Universitaria Superior

Referencia: UMATU19	
Denominación de la plaza	Conservador Escuelas Botánicas
Número de plazas	1
Responsable	Pérez Martín, Margarita
Centro	Jardín Botánico
Tareas a realizar	Apoyo a la gestión de la conservación de las colecciones del Jardín. Apoyo a la planificación de plantaciones de las colecciones. Apoyo a la Gestión Integrada de Plagas.
Requisitos específicos de titulación	Grado en Biología Licenciado o Grado en Ciencias Ambientales
Jornada laboral/Horario	Convenio PAS. Tiempo completo / Mañanas

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JUAN ANTONIO GARCIA GALINDO, VICERRECTOR DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

10/01/2019 12:06 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7282C965CC30729D

